

# Máster Título Propio

## Derecho Penal Económico y de la Empresa





## Máster Título Propio Derecho Penal Económico y de la Empresa

- » Modalidad: **online**
- » Duración: **12 meses**
- » Titulación: **TECH Global University**
- » Acreditación: **60 ECTS**
- » Horario: **a tu ritmo**
- » Exámenes: **online**

Acceso web: [www.techtitute.com/derecho/master/master-derecho-penal-economico-empresa](http://www.techtitute.com/derecho/master/master-derecho-penal-economico-empresa)



# Índice

01

Presentación del programa

pág. 4

02

¿Por qué estudiar en TECH?

pág. 8

03

Plan de estudios

pág. 12

04

Objetivos docentes

pág. 24

05

Metodología de estudio

pág. 30

06

Cuadro docente

pág. 40

07

Titulación

pág. 46

01

# Presentación del programa

La demanda de expertos en Derecho Penal Económico no ha dejado de crecer en los últimos años. Según un informe de la Organización de las Naciones Unidas, más del 70 % de los países miembros han reforzado su legislación sobre responsabilidad Penal corporativa, impulsando la contratación de especialistas en cumplimiento y prevención del delito económico. En este contexto, TECH lanza un innovador programa universitario focalizado en esta demanda especialidad que preparará a los juristas para actuar con solvencia en el entorno empresarial. A su vez, se imparte bajo una cómoda flexibilidad que se adapta a la agenda de los profesionales ocupados y les brinda libertad para planificar sus propios horarios.



66

Con este Máster Título Propio 100% online,  
dominarás los fundamentos del Derecho Penal  
Económico y de la Empresa para diseñar  
estrategias preventivas eficientes”

En las últimas décadas, el incremento de la criminalidad económica y su impacto en la estabilidad de los mercados ha generado un renovado interés por el estudio del Derecho Penal Económico y de la Empresa. Por ejemplo, fenómenos como el blanqueo de capitales, la evasión fiscal y los fraudes corporativos han obligado a los Estados a reforzar sus marcos normativos e introducir nuevas formas de responsabilidad Penal. Frente a esta realidad, los expertos requieren mantenerse a la vanguardia de las técnicas más modernas para hacer frente a los desafíos jurídicos que plantea este sector. Solamente así, serán capaces de prestar una especial atención a la necesidad de equilibrar la tutela Penal con los principios de legalidad, culpabilidad y proporcionalidad.

Con el objetivo de apoyarles con dicha labor, TECH ha creado un pionero Máster Título Propio en Derecho Penal Económico y de la Empresa. Diseñado por referentes en este ámbito, el itinerario académico abarcará cuestiones que van desde las bases de la responsabilidad Penal de las personas jurídicas hasta los principales delitos societarios. Al mismo tiempo, los materiales didácticos ofrecerán al alumnado una variedad de estrategias preventivas destinadas al blanqueo de capitales. En sintonía con esto, el temario ahondará en las claves para llevar a cabo una óptima gobernanza empresarial.

Gracias a esto, los egresados desarrollarán competencias avanzadas para actuar con solvencia en procesos penales económicos y asesorar jurídicamente a empresas ante riesgos de responsabilidad Penal. Asimismo, diseñarán sistemas de cumplimiento normativo eficaces que garanticen la legalidad y sostenibilidad de la actividad empresarial.

Asimismo, TECH ofrece un entorno académico 100% online, adaptado a las necesidades de los profesionales que buscan avanzar en sus carreras. Igualmente, emplea su disruptiva metodología *Relearning*, basada en la repetición de conceptos clave para fijar conocimientos y facilitar el aprendizaje. Por consiguiente, lo único que requerirá el alumnado es un dispositivo electrónico con acceso a Internet para adentrarse en el Campus Virtual.

Este **Máster Título Propio en Derecho Penal Económico y de la Empresa** contiene el programa universitario más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- ♦ El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Derecho Penal Económico y de la Empresa
- ♦ Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- ♦ Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- ♦ Su especial hincapié en metodologías innovadoras
- ♦ Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- ♦ La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet



*Dispondrás de una sólida comprensión sobre el marco jurídico aplicable a los delitos societarios, de blanqueo de capitales y contra la Hacienda Pública"*

“

*Identificarás los elementos constitutivos de la responsabilidad Penal de las personas jurídicas y las implicaciones del compliance Penal”*

Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito del Derecho Penal empresarial y de negocios, que vierten en este programa la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará un estudio inmersivo programado para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el alumno deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos.

*Desarrollarás habilidades argumentativas para la intervención procesal en procedimientos jurídicos de naturaleza económica.*

*El disruptivo método Relearning concebido por TECH te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización profesional.*



02

# ¿Por qué estudiar en TECH?

TECH es la mayor Universidad digital del mundo. Con un impresionante catálogo de más de 14.000 programas universitarios, disponibles en 11 idiomas, se posiciona como líder en empleabilidad, con una tasa de inserción laboral del 99%. Además, cuenta con un enorme claustro de más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional.



“

*Estudia en la mayor universidad  
digital del mundo y asegura tu éxito  
profesional. El futuro empieza en TECH”*

**La mejor universidad online del mundo según FORBES**

La prestigiosa revista Forbes, especializada en negocios y finanzas, ha destacado a TECH como «la mejor universidad online del mundo». Así lo han hecho constar recientemente en un artículo de su edición digital en el que se hacen eco del caso de éxito de esta institución, «gracias a la oferta académica que ofrece, la selección de su personal docente, y un método de aprendizaje innovador orientado a formar a los profesionales del futuro».



**Plan**  
de estudios  
más completo

**Los planes de estudio más completos del panorama universitario**

TECH ofrece los planes de estudio más completos del panorama universitario, con temarios que abarcan conceptos fundamentales y, al mismo tiempo, los principales avances científicos en sus áreas científicas específicas. Asimismo, estos programas son actualizados continuamente para garantizar al alumnado la vanguardia académica y las competencias profesionales más demandadas. De esta forma, los títulos de la universidad proporcionan a sus egresados una significativa ventaja para impulsar sus carreras hacia el éxito.

**El mejor claustro docente top internacional**

El claustro docente de TECH está integrado por más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional. Catedráticos, investigadores y altos ejecutivos de multinacionales, entre los cuales se destacan Isaiah Covington, entrenador de rendimiento de los Boston Celtics; Magda Romanska, investigadora principal de MetaLAB de Harvard; Ignacio Wistumbá, presidente del departamento de patología molecular traslacional del MD Anderson Cancer Center; o D.W Pine, director creativo de la revista TIME, entre otros.



**Un método de aprendizaje único**

TECH es la primera universidad que emplea el *Relearning* en todas sus titulaciones. Se trata de la mejor metodología de aprendizaje online, acreditada con certificaciones internacionales de calidad docente, dispuestas por agencias educativas de prestigio. Además, este disruptivo modelo académico se complementa con el "Método del Caso", configurando así una estrategia de docencia online única. También en ella se implementan recursos didácticos innovadores entre los que destacan vídeos en detalle, infografías y resúmenes interactivos.

**La mayor universidad digital del mundo**

TECH es la mayor universidad digital del mundo. Somos la mayor institución educativa, con el mejor y más amplio catálogo educativo digital, cien por cien online y abarcando la gran mayoría de áreas de conocimiento. Ofrecemos el mayor número de titulaciones propias, titulaciones oficiales de posgrado y de grado universitario del mundo. En total, más de 14.000 títulos universitarios, en diez idiomas distintos, que nos convierten en la mayor institución educativa del mundo.



#### La universidad online oficial de la NBA

TECH es la universidad online oficial de la NBA. Gracias a un acuerdo con la mayor liga de baloncesto, ofrece a sus alumnos programas universitarios exclusivos, así como una gran variedad de recursos educativos centrados en el negocio de la liga y otras áreas de la industria del deporte. Cada programa tiene un currículo de diseño único y cuenta con oradores invitados de excepción: profesionales con una distinguida trayectoria deportiva que ofrecerán su experiencia en los temas más relevantes.

#### Líderes en empleabilidad

TECH ha conseguido convertirse en la universidad líder en empleabilidad. El 99% de sus alumnos obtienen trabajo en el campo académico que ha estudiado, antes de completar un año luego de finalizar cualquiera de los programas de la universidad. Una cifra similar consigue mejorar su carrera profesional de forma inmediata. Todo ello gracias a una metodología de estudio que basa su eficacia en la adquisición de competencias prácticas, totalmente necesarias para el desarrollo profesional.



#### Google Partner Premier

El gigante tecnológico norteamericano ha otorgado a TECH la insignia Google Partner Premier. Este galardón, solo al alcance del 3% de las empresas del mundo, pone en valor la experiencia eficaz, flexible y adaptada que esta universidad proporciona al alumno. El reconocimiento no solo acredita el máximo rigor, rendimiento e inversión en las infraestructuras digitales de TECH, sino que también sitúa a esta universidad como una de las compañías tecnológicas más punteras del mundo.



Universidad  
online oficial  
de la NBA



#### La universidad mejor valorada por sus alumnos

Los alumnos han posicionado a TECH como la universidad mejor valorada del mundo en los principales portales de opinión, destacando su calificación más alta de 4,9 sobre 5, obtenida a partir de más de 1.000 reseñas. Estos resultados consolidan a TECH como la institución universitaria de referencia a nivel internacional, reflejando la excelencia y el impacto positivo de su modelo educativo.



99%  
Garantía de máxima  
empleabilidad

03

# Plan de estudios

Los materiales de este Máster Título Propio han sido elaborados por especialistas con amplia trayectoria en Derecho Penal Económico y de la Empresa. Gracias a ello, el plan de estudios abordará los principales delitos de estas disciplinas desde una perspectiva actualizada. Asimismo, el temario profundizará en aspectos esenciales que comprenden desde los fundamentos de la responsabilidad social corporativa hasta técnicas sofisticadas de defensa procesal. En este sentido, los contenidos didácticos ofrecerán una variedad de estrategias para la prevención de blanqueo de capitales. Así pues, los egresados estarán altamente preparados para liderar programas de cumplimiento normativo y políticas internas.



66

*Profundizarás en las técnicas más avanzadas para detectar tempranamente operaciones con indicios de delito Económico mediante el análisis financiero y contable”*

**Módulo 1.** Derecho Penal, Parte General

- 1.1. El Derecho Penal y su función. Penas (fines) y medidas de seguridad
  - 1.1.1. Concepto de Derecho Penal
  - 1.1.2. Función del Derecho Penal
  - 1.1.3. Concepto de pena y sus fines
  - 1.1.4. Clases de penas
  - 1.1.5. Las medidas de seguridad y las consecuencias accesorias
- 1.2. Los límites del ius puniendo
  - 1.2.1. El porqué de los límites al castigo Penal
  - 1.2.2. Evolución de los límites del ius puniendo
  - 1.2.3. Límites desde la perspectiva de un estado social
  - 1.2.4. Límites desde la perspectiva de un estado democrático
  - 1.2.5. Límites desde la perspectiva de un estado de Derecho
- 1.3. La teoría del delito, evolución, elementos
  - 1.3.1. Concepto
  - 1.3.2. Evolución
  - 1.3.3. Elementos del delito
  - 1.3.4. La antijuridicidad Penal
  - 1.3.5. La culpabilidad
- 1.4. La antijuridicidad (I): el comportamiento humano; el tipo objetivo y clases de tipos penales
  - 1.4.1. El comportamiento humano
  - 1.4.2. Ausencia de comportamiento humano desde el punto de vista Penal
  - 1.4.3. Contenido del tipo objetivo: antijuridicidad formal y material, el bien jurídico protegido
  - 1.4.4. Estructura del tipo Penal
  - 1.4.5. Clases de tipos Penales
- 1.5. La antijuridicidad (II): relación de causalidad e imputación objetiva; el tipo subjetivo: dolo e imprudencia
  - 1.5.1. Relación de causalidad
  - 1.5.2. Imputación objetiva
  - 1.5.3. El dolo y sus clases
  - 1.5.4. El error y modalidades particulares
  - 1.5.5. El tipo imprudente





- 1.6. La culpabilidad
  - 1.6.1. Concepto
  - 1.6.2. Evolución
  - 1.6.3. Fundamento
  - 1.6.4. Elementos
  - 1.6.5. El error de prohibición
- 1.7. Causas de justificación y de exculpación
  - 1.7.1. Concepto y fundamento
  - 1.7.2. Las causas de justificación
  - 1.7.3. La cuestión del consentimiento
  - 1.7.4. La cuestión de la adecuación social
  - 1.7.5. Las causas de exculpación
- 1.8. Autoría y participación
  - 1.8.1. Concepto de autor
  - 1.8.2. La coautoría y su delimitación
  - 1.8.3. Concepto de partícipe y sus clases
  - 1.8.4. Fundamento de la punición del partícipe
  - 1.8.5. Tratamiento penológico
- 1.9. El *iter criminis*
  - 1.9.1. Fase interna y fase externa del delito
  - 1.9.2. Actos preparatorios punibles y el fundamento de su punición
  - 1.9.3. La tentativa: parte objetiva
  - 1.9.4. La tentativa: parte subjetiva
  - 1.9.5. Delito imposible y desistimiento voluntario
- 1.10. Otras consideraciones
  - 1.10.1. El tipo de omisión
  - 1.10.2. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal
  - 1.10.3. Concurso de delitos y concurso de leyes
  - 1.10.4. Determinación de la pena
  - 1.10.5. Extinción de la responsabilidad criminal

**Módulo 2.** La Parte General en el Derecho Penal Económico

- 2.1. El Derecho Penal Económico; cuestiones generales I
  - 2.1.1. Tendencias actuales en nuestro Derecho Penal. Su expansión
  - 2.1.2. Concepto de Derecho Penal Económico
  - 2.1.3. El porqué de la crisis de la Parte general tradicional en los delitos económicos
  - 2.1.4. Bienes jurídicos protegidos y fundamento de la punición
  - 2.1.5. Especial referencia a la evolución del concepto de patrimonio
- 2.2. El Derecho Penal Económico; cuestiones generales II
  - 2.2.1. Merecimiento y/o necesidad de pena
  - 2.2.2. El principio de proporcionalidad
  - 2.2.3. Normas penales en blanco
  - 2.2.4. Fricción con otras ramas del Derecho, especialmente con el Derecho administrativo sancionador
  - 2.2.5. Tensión en los límites del ius puniendo desde la perspectiva de un estado social, democrático y de Derecho
- 2.3. Fundamento de la responsabilidad Penal en el Derecho Penal Económico I
  - 2.3.1. Causalidad e imputación objetivo
  - 2.3.2. El riesgo permitido y su delimitación
  - 2.3.3. El principio de confianza
  - 2.3.4. Delitos de peligro concreto y abstracto
  - 2.3.5. Estructura general de los tipos en el Derecho Penal Económico; preminencia de elementos normativos
- 2.4. Fundamento de la responsabilidad Penal en el Derecho Penal económico II
  - 2.4.1. La posición de garante, especialmente en estructuras de organización complejas
  - 2.4.2. Fundamento de la responsabilidad Penal en las decisiones colegiadas
  - 2.4.3. La responsabilidad Penal de los subordinados
  - 2.4.4. Las esferas de responsabilidad
  - 2.4.5. Las conductas neutras
- 2.5. Consideraciones sobre el tipo subjetivo en el Derecho Penal Económico
  - 2.5.1. El cuestionamiento de la distinción entre tipo objetivo y tipo subjetivo en el Derecho Penal Económico
  - 2.5.2. Elementos subjetivos adicionales al dolo
  - 2.5.3. La crisis de las tradicionales teorías del dolo
  - 2.5.4. La ignorancia deliberada
  - 2.5.5. La imprudencia
- 2.6. Autoría y participación en el Derecho Penal Económico
  - 2.6.1. El autor en el Derecho Penal Económico
  - 2.6.2. Dominio del hecho; dominio funcional
  - 2.6.3. El partícipe en los delitos especiales propios
  - 2.6.4. Instrumento doloso no cualificado
  - 2.6.5. Instrumento cualificado imprudente
- 2.7. La culpabilidad en el Derecho Penal Económico
  - 2.7.1. Problemática en relación a la responsabilidad Penal de las personas jurídicas
  - 2.7.2. Doctrinas clásicas y su crisis
  - 2.7.3. La culpabilidad por defecto de organización
  - 2.7.4. Crítica a dicho modelo de imputación
  - 2.7.5. El error de prohibición
- 2.8. El *iter criminis* en el Derecho Penal Económico
  - 2.8.1. La anticipación de barreras penales
  - 2.8.2. La tentativa en los delitos económicos
  - 2.8.3. Tratamiento de la tentativa en casos que precisan cumplir una condición objetiva de punibilidad
  - 2.8.4. El perjuicio económico, ¿consumación o agotamiento del delito?
  - 2.8.5. El desistimiento en el Derecho Penal Económico
- 2.9. Otras consideraciones dogmáticas y procesales en relación al Derecho Penal Económico
  - 2.9.1. Los modelos de imputación de la persona jurídica y sus consecuencias
  - 2.9.2. Condiciones objetivas de punibilidad
  - 2.9.3. Requisitos de perseguiabilidad
  - 2.9.4. Exenciones de responsabilidad criminal
  - 2.9.5. Excusas absolutorias

- 2.10. Pronunciamientos jurisprudenciales destacables en relación con la aplicación de la parte general al Derecho Penal Económico
  - 2.10.1. Caso 1
  - 2.10.2. Caso 2
  - 2.10.3. Caso 3
  - 2.10.4. Caso 4
  - 2.10.5. Caso 5

### **Módulo 3. Delitos Socioeconómicos (I)**

- 3.1. El delito de estafa; primera parte
  - 3.1.1. Bien jurídico protegido
  - 3.1.2. Elementos objetivos del tipo
  - 3.1.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 3.1.4. Modalidades y particularidades
  - 3.1.5. Caso práctico
- 3.2. El delito de estafa; segunda parte
  - 3.2.1. "Negocios jurídicos criminalizados" vs ilícito civil
  - 3.2.2. Subtipos agravados
  - 3.2.3. Consideraciones respecto a la estafa procesal
  - 3.2.4. Estafa impropia
  - 3.2.5. Caso práctico
- 3.3. Las falsedades documentales
  - 3.3.1. Bien jurídico protegido
  - 3.3.2. Elementos objetivos del tipo
  - 3.3.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 3.3.4. Modalidades y particularidades
  - 3.3.5. Caso práctico
- 3.4. El delito de apropiación indebida
  - 3.4.1. Bien jurídico protegido
  - 3.4.2. Elementos objetivos del tipo
  - 3.4.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 3.4.4. Modalidades y particularidades
  - 3.4.5. Caso práctico
- 3.5. El delito de administración desleal
  - 3.5.1. Bien jurídico protegido
  - 3.5.2. Elementos objetivos del tipo
  - 3.5.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 3.5.4. Modalidades y particularidades
  - 3.5.5. Caso práctico
- 3.6. Los delitos societarios
  - 3.6.1. Bien jurídico protegido
  - 3.6.2. Elementos objetivos del tipo
  - 3.6.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 3.6.4. Modalidades y particularidades
  - 3.6.5. Caso práctico
- 3.7. Delitos contra la propiedad intelectual
  - 3.7.1. Bien jurídico protegido
  - 3.7.2. Elementos objetivos del tipo
  - 3.7.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 3.7.4. Modalidades y particularidades
  - 3.7.5. Caso práctico
- 3.8. Delitos contra la propiedad industrial
  - 3.8.1. Bien jurídico protegido
  - 3.8.2. Elementos objetivos del tipo
  - 3.8.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 3.8.4. Modalidades y particularidades
  - 3.8.5. Caso práctico
- 3.9. Delito de descubrimiento y revelación de secretos; en especial, el secreto empresarial
  - 3.9.1. Bien jurídico protegido
  - 3.9.2. Elementos objetivos del tipo
  - 3.9.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 3.9.4. Modalidades y particularidades
  - 3.9.5. Caso práctico

- 3.10. Delito de daños
  - 3.10.1. Bien jurídico protegido
  - 3.10.2. Elementos objetivos del tipo
  - 3.10.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 3.10.4. Modalidades y particularidades
  - 3.10.5. Caso práctico

#### **Módulo 4. Delitos Socioeconómicos (II)**

- 4.1. Frustración de la ejecución
  - 4.1.1. Bien jurídico protegido
  - 4.1.2. Elementos objetivos del tipo
  - 4.1.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 4.1.4. Modalidades y particularidades
  - 4.1.5. Caso práctico
- 4.2. Insolvencias punibles
  - 4.2.1. Bien jurídico protegido
  - 4.2.2. Elementos objetivos del tipo
  - 4.2.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 4.2.4. Modalidades y particularidades
  - 4.2.5. Caso práctico
- 4.3. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social; primera parte
  - 4.3.1. Bien jurídico protegido
  - 4.3.2. Elementos objetivos del tipo
  - 4.3.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 4.3.4. Modalidades y particularidades
  - 4.3.5. Caso práctico
- 4.4. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social; segunda parte
  - 4.4.1. Subtipos agravados
  - 4.4.2. La cuestión de la tentativa
  - 4.4.3. Excusa absolutoria
  - 4.4.4. Prescripción
  - 4.4.5. Caso práctico
- 4.5. Delitos contra los derechos de los trabajadores
  - 4.5.1. Bien jurídico protegido
  - 4.5.2. Elementos objetivos del tipo
  - 4.5.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 4.5.4. Modalidades y particularidades
  - 4.5.5. Caso práctico
- 4.6. Delitos relativos al mercado y a los consumidores
  - 4.6.1. Bien jurídico protegido
  - 4.6.2. Elementos objetivos del tipo
  - 4.6.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 4.6.4. Modalidades y particularidades
  - 4.6.5. Caso práctico
- 4.7. Delitos contra el medioambiente
  - 4.7.1. Bien jurídico protegido
  - 4.7.2. Elementos objetivos del tipo
  - 4.7.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 4.7.4. Modalidades y particularidades
  - 4.7.5. Caso práctico
- 4.8. Delito de contrabando
  - 4.8.1. Bien jurídico protegido
  - 4.8.2. Elementos objetivos del tipo
  - 4.8.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 4.8.4. Modalidades y particularidades
  - 4.8.5. Caso práctico
- 4.9. Delito de receptación
  - 4.9.1. Bien jurídico protegido
  - 4.9.2. Elementos objetivos del tipo
  - 4.9.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 4.9.4. Modalidades y particularidades
  - 4.9.5. Caso práctico

- 4.10. Delito de blanqueo de capitales
  - 4.10.1. Bien jurídico protegido
  - 4.10.2. Elementos objetivos del tipo
  - 4.10.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 4.10.4. Modalidades y particularidades
  - 4.10.5. Caso práctico

## Módulo 5. Delitos Socioeconómicos (III)

- 5.1 Delitos de corrupción
  - 5.1.1. Conceptos de corrupción
  - 5.1.2. Elementos y características
  - 5.1.3. Conceptos desde el prisma Penal; en especial, la consideración de funcionario público
  - 5.1.4. El tratamiento de la corrupción desde el Derecho Penal
- 5.2. El cohecho
  - 5.2.1. Bien jurídico protegido
  - 5.2.2. Elementos objetivos del tipo
  - 5.2.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 5.2.4. Modalidades y particularidades
  - 5.2.5. Caso práctico
- 5.3. Delitos de corrupción en los negocios
  - 5.3.1. Bien jurídico protegido
  - 5.3.2. Elementos objetivos del tipo
  - 5.3.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 5.3.4. Modalidades y particularidades
  - 5.3.5. Caso práctico
- 5.4. Alteración de precios en concursos y subastas públicas
  - 5.4.1. Subtipos agravados
  - 5.4.2. La cuestión de la tentativa
  - 5.4.3. Excusa absolutoria
  - 5.4.4. Prescripción
  - 5.4.5. Caso práctico

- 5.5 Tráfico de influencias
  - 5.5.1. Bien jurídico protegido
  - 5.5.2. Elementos objetivos del tipo
  - 5.5.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 5.5.4. Modalidades y particularidades
  - 5.5.5. Caso práctico
- 5.6. Malversación
  - 5.6.1. Bien jurídico protegido
  - 5.6.2. Elementos objetivos del tipo
  - 5.6.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 5.6.4. Modalidades y particularidades
  - 5.6.5. Caso práctico
- 5.7. FRAUDES Y EXACCIONES ILEGALES
  - 5.7.1. Bien jurídico protegido
  - 5.7.2. Elementos objetivos del tipo
  - 5.7.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 5.7.4. Modalidades y particularidades
  - 5.7.5. Caso práctico
- 5.8. Delitos urbanísticos
  - 5.8.1. Bien jurídico protegido
  - 5.8.2. Elementos objetivos del tipo
  - 5.8.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 5.8.4. Modalidades y particularidades
  - 5.8.5. Caso práctico
- 5.9. Financiación ilegal de partidos políticos
  - 5.9.1. Bien jurídico protegido
  - 5.9.2. Elementos objetivos del tipo
  - 5.9.3. Elementos subjetivos del tipo
  - 5.9.4. Modalidades y particularidades
  - 5.9.5. Caso práctico

- 5.10. Miscelánea
  - 5.10.1. Financiación del terrorismo
  - 5.10.2. Sustracción de cosa propia a su utilidad social o cultural
  - 5.10.3. Intrusismo
  - 5.10.4. Extorsión
  - 5.10.5. Caso práctico

## Módulo 6. Derecho Procesal

- 6.1. El Derecho procesal Penal
  - 6.1.1. Características generales del Derecho procesal Penal
  - 6.1.2. Clases de procedimientos penales
  - 6.1.3. Competencia jurisdiccional
  - 6.1.4. Especialidades por aforamientos
  - 6.1.5. Concepto y características generales de la ejecución Penal
- 6.2. De las actuaciones policiales en general
  - 6.2.1. Alcance de la actuación policial
  - 6.2.2. El atestado policial
  - 6.2.3. De la detención y sus límites
  - 6.2.4. Valor probatorio del atestado policial
  - 6.2.5. Pruebas preconstituidas policialmente
- 6.3. Inicio del procedimiento judicial Penal
  - 6.3.1. Delitos públicos, semipúblicos y privados
  - 6.3.2. La denuncia
  - 6.3.3. La querella y sus requisitos
  - 6.3.4. Elevación de tanto de culpa y testimonio de particulares
  - 6.3.5. Competencia territorial para el conocimiento del asunto
- 6.4. Las medidas cautelares personales y reales
  - 6.4.1. Concepto de medida cautelar y su distinción de la pena
  - 6.4.2. Requisitos
  - 6.4.3. Medidas cautelares personales
  - 6.4.4. Medidas cautelares reales
  - 6.4.5. Levantamiento de las medidas cautelares
- 6.5. El procedimiento abreviado (I). Fase de instrucción
  - 6.5.1. Ámbito procesal, competencia y duración
  - 6.5.2. Las diligencias de investigación
  - 6.5.3. La declaración del investigado
  - 6.5.4. Las declaraciones testificales y periciales
  - 6.5.5. Otras diligencias de investigación
- 6.6. El procedimiento abreviado (I). Fase Intermedia y juicio oral
  - 6.6.1. El sobreseimiento
  - 6.6.2. Otras decisiones distintas a la continuación del procedimiento por los trámites del procedimiento abreviado
  - 6.6.3. La continuación del procedimiento por los trámites del procedimiento abreviado
  - 6.6.4. Escritos de acusación y defensa. Artículos de previo pronunciamiento
  - 6.6.5. El juicio oral. Especial mención a la prueba ilícita
- 6.7. Otros procedimientos judiciales
  - 6.7.1. El procedimiento sumario ordinario
  - 6.7.2. El procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos
  - 6.7.3. El procedimiento para el juicio sobre delitos leves
  - 6.7.4. El proceso por aceptación de decreto
  - 6.7.5. Otros procedimientos penales
- 6.8. La sentencia condenatoria y su ejecución
  - 6.8.1. Competencia
  - 6.8.2. Ejecución de la pena de prisión
  - 6.8.3. La suspensión de la ejecución de la pena privativa de libertad
  - 6.8.4. La ejecución de otras penas
  - 6.8.5. El decomiso
- 6.9. Los recursos en el procedimiento Penal
  - 6.9.1. El recurso de reforma
  - 6.9.2. El recurso de apelación contra resoluciones interlocutorias
  - 6.9.3. El recurso de apelación contra sentencias
  - 6.9.4. El recurso extraordinario de casación
  - 6.9.5. El recurso de amparo

- 6.10. Estrategias procesales generales en el Derecho Penal Económico
  - 6.10.1. Autodenuncia
  - 6.10.2. Negociación y acuerdo con la acusación particular; alcance de la conformidad y sus beneficios
  - 6.10.3. La reparación del daño como circunstancia atenuante
  - 6.10.4. Las exenciones de responsabilidad criminal
  - 6.10.5. La pericial de parte

## **Módulo 7. Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (I)**

- 7.1. Historia sobre la responsabilidad Penal de las personas jurídicas
  - 7.1.1. *Societas delinquere non potest*
  - 7.1.2. Evolución de la responsabilidad Penal corporativa
- 7.2. La responsabilidad Penal de las personas jurídicas en el Derecho internacional
  - 7.2.1. Normativa europea sobre responsabilidad Penal de las personas jurídicas
  - 7.2.2. Normativa internacional sobre responsabilidad Penal de las personas jurídicas
- 7.3. La responsabilidad Penal de las personas jurídicas en el Derecho comparado
  - 7.3.1. Países de cultura anglosajona
  - 7.3.2. Europa
  - 7.3.3. Latinoamérica
- 7.4. La responsabilidad Penal de las personas jurídicas en el ordenamiento jurídico español vigente
  - 7.4.1. Reforma operada por la LO 5/2010
  - 7.4.2. Reforma operada por la LO 1/2015
- 7.5. Fundamentos de la responsabilidad Penal de las personas jurídicas
  - 7.5.1. Política criminal sobre la responsabilidad Penal de las personas jurídicas
  - 7.5.2. Teoría del delito aplicada a las personas jurídicas
  - 7.5.3. La posición de garante de la persona jurídica
- 7.6. La persona jurídica como sujeto de imputación Penal
  - 7.6.1. Personas jurídicas responsables penalmente
  - 7.6.2. Personas jurídicas sin responsabilidad Penal
- 7.7. Presupuestos de la responsabilidad Penal de las personas jurídicas (I): hecho individual
  - 7.7.1. La doble vía de imputación
  - 7.7.2. Catálogo de delitos atribuibles a las personas jurídicas

- 7.8. Presupuestos de la responsabilidad Penal de las personas jurídicas (II): elementos de conexión
  - 7.8.1. La actuación en nombre de la persona jurídica
  - 7.8.2. La comisión del delito en beneficio de la persona jurídica
- 7.9. Modelo de responsabilidad Penal de las personas jurídicas en España
  - 7.9.1. Interpretaciones posibles
  - 7.9.2. Modelo vigente
- 7.10. Autoría y participación en la responsabilidad Penal de las personas jurídicas
  - 7.10.1. Autonomía de la responsabilidad Penal de las personas jurídicas
  - 7.10.2. Autoría y participación entre personas físicas y personas jurídicas

## **Módulo 8. Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (II)**

- 8.1. Atenuación de la responsabilidad Penal de las personas jurídicas
  - 8.1.1. Aspectos comunes a las circunstancias atenuantes de las personas jurídicas
  - 8.1.2. Atenuantes específicas de las personas jurídicas
  - 8.1.3. Proyección de las atenuantes genéricas en las personas jurídicas
- 8.2. Exoneración de la responsabilidad Penal de las personas jurídicas
  - 8.2.1. Requisitos para la exención de responsabilidad Penal a las personas jurídicas: doble vía
  - 8.2.2. Requisitos de los modelos de organización y gestión
- 8.3. Penas y medidas cautelares aplicables a las personas jurídicas
  - 8.3.1. Penas aplicables a las personas jurídicas
    - 8.3.1.1. La pena de multa
    - 8.3.1.2. Las penas interdictivas
    - 8.3.1.3. Determinación de la pena
  - 8.3.2. Medidas cautelares aplicables a las personas jurídicas
- 8.4. Extinción de la responsabilidad Penal de las personas jurídicas
  - 8.4.1. Prescripción
  - 8.4.2. Responsabilidad Penal heredada de las personas jurídicas
- 8.5. Las consecuencias accesorias del artículo 129 del código Penal
  - 8.5.1. Origen y evolución del artículo 129
  - 8.5.2. Naturaleza de las consecuencias accesorias y presupuestos para su imposición
  - 8.5.3. Aplicación del artículo 129

- 8.6. Derecho procesal de las personas jurídicas (I)
  - 8.6.1. Derecho a la no autoincriminación
  - 8.6.2. Derecho a la presunción de inocencia
  - 8.6.3. Derecho de defensa
- 8.7. Derecho procesal de las personas jurídicas (II)
  - 8.7.1. El representante de la persona jurídica
  - 8.7.2. Conflicto de interés procesal
  - 8.7.3. Carga de la prueba
- 8.8. Responsabilidad civil de las personas jurídicas por delitos a ellas imputables
  - 8.8.1. Responsabilidad civil de personas jurídicas responsables Penalmente
  - 8.8.2. Responsabilidad civil subsidiaria de las personas jurídicas
- 8.9. La Fiscalía española y la responsabilidad Penal de las personas jurídicas
  - 8.9.1. Circulares de la fiscalía sobre la responsabilidad Penal de las personas jurídicas: 1/2011 y 1/2016
  - 8.9.2. Principales conclusiones de la fiscalía sobre la responsabilidad Penal de las personas jurídicas
- 8.10. La jurisprudencia del tribunal supremo español sobre la responsabilidad Penal de las personas jurídicas
  - 8.10.1. Resoluciones del tribunal supremo español sobre la responsabilidad Penal de las personas jurídicas
  - 8.10.2. Principales conclusiones de la Jurisprudencia sobre la responsabilidad Penal de las personas jurídicas

## Módulo 9. Compliance

- 9.1. Compliance: concepto y consecuencias
  - 9.1.1. ¿Qué es el compliance?
  - 9.1.2. La importancia del cumplimiento normativo en las organizaciones
  - 9.1.3. Beneficios y ventajas del compliance en las organizaciones
- 9.2. Requisitos de un programa de compliance
  - 9.2.1. Requisitos de los modelos de organización y gestión (art. 31 bis del código Penal)
  - 9.2.2. Requisitos de compliance de las normas de estandarización
- 9.3. Diseño e implementación de un programa de compliance
  - 9.3.1. Determinación del alcance
  - 9.3.2. Compromiso de la dirección
  - 9.3.3. Estudio de la organización
  - 9.3.4. Documentación del programa de compliance
- 9.4. Evaluación del riesgo de compliance: etapas
  - 9.4.1. Matriz de riesgos penales
  - 9.4.2. Identificación del riesgo de compliance
  - 9.4.3. Análisis del riesgo de compliance
  - 9.4.4. Valoración del riesgo de compliance
- 9.5. Coaching compliance
  - 9.5.1. La formación en compliance en las organizaciones
  - 9.5.2. Diseño de un plan de formación
  - 9.5.3. Otras técnicas de difusión de los programas de compliance
- 9.6. Seguimiento y actualización del programa de compliance
  - 9.6.1. El seguimiento continuo del programa de compliance
  - 9.6.2. Evaluación y monitorización del programa de compliance
  - 9.6.3. Auditoría en compliance
- 9.7. Canal de denuncias (I)
  - 9.7.1. Normativa aplicable a los sistemas de denuncias internas
  - 9.7.2. Características mínimas de un canal de denuncias internas
  - 9.7.3. Gestión del canal de denuncias internas
- 9.8. Canal de denuncias (II)
  - 9.8.1. Procedimiento del canal de denuncias
  - 9.8.2. Derechos y deberes de las partes
  - 9.8.3. Régimen disciplinario
- 9.9. Órgano de compliance
  - 9.9.1. Requisitos del órgano de compliance
  - 9.9.2. Funciones del órgano de compliance
  - 9.9.3. Estructura del órgano de compliance
  - 9.9.4. Responsabilidad Penal del compliance officer

- 9.10. *Compliance* en entornos normativos concretos
  - 9.10.1. *Compliance* y protección de datos personales
  - 9.10.2. *Compliance* y competencia
  - 9.10.3. *Compliance* y corrupción
  - 9.10.4. *Compliance* y blanqueo de capitales

## Módulo 10. Prevención de Blanqueo de Capitales

- 10.1. Una aproximación al blanqueo de capitales
  - 10.1.1. Historia del blanqueo de capitales
  - 10.1.2. Definición y fases del blanqueo de capitales
  - 10.1.3. Técnicas y métodos de blanqueo de capitales
- 10.2. Ámbito internacional de la prevención del blanqueo de capitales
  - 10.2.1. Normativa internacional sobre prevención del blanqueo de capitales
  - 10.2.2. Organismos internacionales de lucha contra el blanqueo de capitales
- 10.3. Ámbito nacional de la prevención del blanqueo de capitales
  - 10.3.1. Normativa nacional sobre prevención del blanqueo de capitales
  - 10.3.2. Organismos nacionales de lucha contra el blanqueo de capitales
- 10.4. Sujetos obligados a la prevención del blanqueo de capitales
  - 10.4.1. Entidades obligadas
  - 10.4.2. Disposiciones particulares
- 10.5. *Due diligence* o medidas de diligencia debida
  - 10.5.1. Identificación formal e identificación del titular real
  - 10.5.2. Propósito y seguimiento continuo de la relación de negocios
  - 10.5.3. Directrices para la aplicación de las medidas de diligencia debida
  - 10.5.4. Medidas simplificadas y reforzadas de diligencia debida
- 10.6. Obligaciones de información
  - 10.6.1. Examen especial
  - 10.6.2. Comunicaciones por indicio o sistemática
  - 10.6.3. Conservación de documentos
  - 10.6.4. Abstención de ejecución
  - 10.6.5. Colaboración
  - 10.6.6. Prohibición de revelación
- 10.7. Medidas de control interno
  - 10.7.1. Política de admisión de clientes
  - 10.7.2. Manual de prevención
  - 10.7.3. Examen externo
  - 10.7.4. Órgano de control interno y designación de representante
  - 10.7.5. Canal de denuncias interno
  - 10.7.6. Formación
  - 10.7.7. Otras obligaciones
- 10.8. Régimen sancionador
  - 10.8.1. Infracciones y sanciones
  - 10.8.2. Determinación de las sanciones
  - 10.8.3. Prescripción y concurrencia de sanciones
  - 10.8.4. Procedimiento sancionador
  - 10.8.5. Comunicación de infracciones
- 10.9. Organización institucional para la prevención del blanqueo en España
  - 10.9.1. Comisión de prevención
  - 10.9.2. Comité permanente
  - 10.9.3. Comité de inteligencia financiera
  - 10.9.4. SEPBLAC
  - 10.9.5. Comisión de vigilancia de actividades de financiación del terrorismo
- 10.10. Identificación, gestión y evaluación de riesgos de blanqueo de capitales
  - 10.10.1. Directrices para la prevención del blanqueo de capitales
  - 10.10.2. Identificación de riesgos de blanqueo de capitales
  - 10.10.3. Gestión de riesgos de blanqueo de capitales
  - 10.10.4. Evaluación del riesgo de blanqueo de capitales

“

*Manejará los principales delitos empresariales, incluyendo solvencias punibles y fraudes societarios”*

04

# Objetivos docentes

Este Máster Título Propio brindará a los profesionales las claves para actuar frente a los desafíos del Derecho Penal Económico y Empresarial con eficiencia. En este sentido, los egresados desarrollarán competencias técnicas avanzadas para interpretar normativas complejas con rigurosidad. Asimismo, serán capaces de diseñar estrategias de defensa eficaces y prevenir riesgos como la criminalidad financiera. En adición, se fomentará la optimización de las destrezas analíticas y argumentativas, esenciales para actuar con solvencia ante órganos judiciales o autoridades administrativas.



66

Diseñarás programas de compliance que respondan a los estándares normativos internacionales, promoviendo que las organizaciones fortalezcan su cultura bajo principios de transparencia e integridad"



## Objetivos generales

- Comprender los fundamentos teóricos, normativos y jurisprudenciales del Derecho Penal Económico y su aplicación en el entorno empresarial
- Analizar los principales tipos delictivos asociados a la actividad económica, como el blanqueo de capitales y contra la Hacienda Pública
- Profundizar en el régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas y su desarrollo legislativo nacional e internacional
- Desarrollar competencias avanzadas para la elaboración, implementación y evaluación de programas de *compliance* en diversas organizaciones
- Identificar los mecanismos procesales específicos aplicables a los delitos económicos, incluyendo técnicas de defensa y actuación estratégica ante los tribunales
- Obtener una visión crítica sobre el papel del Derecho Penal en la regulación de la economía, evaluando los límites y riesgos de su expansión
- Manejar herramientas jurídicas, contables y financieras de última generación para la detección de operaciones sospechosas y la formulación de estrategias preventivas
- Capacitar para asesorar, representar y tomar decisiones jurídicas en escenarios complejos vinculados a la criminalidad económica





## Objetivos específicos

### Módulo 1. Derecho Penal, Parte General

- ♦ Analizar los principios fundamentales del Derecho Penal y su función dentro del sistema jurídico
- ♦ Identificar los elementos estructurales del delito, sus fases y formas de autoría y participación
- ♦ Evaluar los criterios de imputación objetiva y subjetiva en la responsabilidad Penal
- ♦ Aplicar correctamente los conceptos de antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad a casos concretos

### Módulo 2. La Parte General en el Derecho Penal Económico

- ♦ Comprender los fundamentos teóricos y prácticos del Derecho Penal económico como especialidad
- ♦ Analizar las particularidades dogmáticas de los delitos económicos frente al Derecho Penal tradicional
- ♦ Examinar la protección de bienes jurídicos relevantes en el contexto económico e institucional
- ♦ Profundizar en la relación entre el Derecho Penal Económico y otras ramas como el Derecho mercantil o financiero

### Módulo 3. Delitos Socioeconómicos (I)

- ♦ Identificar tempranamente factores delictivos como la estafa, el fraude y la apropiación indebida
- ♦ Evaluar la estructura típica y elementos subjetivos de los delitos patrimoniales
- ♦ Abordar las circunstancias que agravan o atenúan la responsabilidad Penal en estos delitos
- ♦ Interpretar la jurisprudencia internacional en materia de criminalidad económica con precisión

#### **Módulo 4. Delitos Socioeconómicos (II)**

- ◆ Analizar las especificidades de los delitos de corrupción más comunes y su impacto en la actividad económica
- ◆ Disponer de una sólida comprensión sobre los delitos contra el mercado y los consumidores desde una perspectiva integral
- ◆ Profundizar en las particularidades del delito contable y la falsedad documental
- ◆ Evaluar los riesgos penales en el contexto societario global

#### **Módulo 5. Delitos Socioeconómicos (III)**

- ◆ Ahondar en el tratamiento Penal de los delitos tributarios y de Seguridad Social
- ◆ Indagar en la responsabilidad derivada de fraudes aduaneros y contrabando
- ◆ Dominar las estrategias de persecución Penal más innovadoras frente a la evasión fiscal
- ◆ Aplicar criterios legales actualizados sobre delitos fiscales en diferentes jurisdicciones

#### **Módulo 6. Derecho Procesal**

- ◆ Comprender el funcionamiento del proceso Penal desde la fase de investigación hasta la sentencia
- ◆ Analizar las garantías procesales del imputado en múltiples delitos económicos
- ◆ Investigar las particularidades en macroprocesos o investigaciones complejas
- ◆ Aplicar técnicas sofisticadas de litigación Penal económica en entornos judiciales actuales

#### **Módulo 7. Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (I)**

- ◆ Conocer los marcos normativos internacionales sobre responsabilidad Penal empresarial
- ◆ Detectar precozmente delitos que puedan generar imputación a una persona jurídica
- ◆ Analizar los criterios de atribución de responsabilidad Penal en organizaciones complejas
- ◆ Enfatizar en la relevancia del control interno para prevenir conductas delictivas corporativas



#### Módulo 8. Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (II)

- Profundizar en las consecuencias penales y medidas accesorias aplicables a entidades jurídicas
- Examinar los diferentes criterios de exoneración mediante programas de cumplimiento eficaces

#### Módulo 9. Compliance

- Comprender los fundamentos del *compliance* Penal en entornos corporativos globales
- Desarrollar habilidades para implementar y auditar sistemas de gestión del riesgo Penal

#### Módulo 10. Prevención del Blanqueo de Capitales

- Abordar los estándares globales en materia de prevención del lavado de activos
- Identificar tipologías delictivas y mecanismos frecuentes de blanqueo
- Analizar el rol de los sujetos obligados y sus obligaciones de reporte
- Aplicar medidas de debida diligencia en operaciones internacionales sospechosas

“

Accederás a la biblioteca de recursos multimedia y a todo el temario desde el primer día. ¡Olvídate de los horarios fijos!"

05

# Metodología de estudio

TECH es la primera universidad en el mundo que combina la metodología de los **case studies** con el **Relearning**, un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración dirigida.

Esta disruptiva estrategia pedagógica ha sido concebida para ofrecer a los profesionales la oportunidad de actualizar conocimientos y desarrollar competencias de un modo intensivo y riguroso. Un modelo de aprendizaje que coloca al estudiante en el centro del proceso académico y le otorga todo el protagonismo, adaptándose a sus necesidades y dejando de lado las metodologías más convencionales.



“

TECH te prepara para afrontar nuevos retos en  
entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera”

## El alumno: la prioridad de todos los programas de TECH

En la metodología de estudios de TECH el alumno es el protagonista absoluto.

Las herramientas pedagógicas de cada programa han sido seleccionadas teniendo en cuenta las demandas de tiempo, disponibilidad y rigor académico que, a día de hoy, no solo exigen los estudiantes sino los puestos más competitivos del mercado.

Con el modelo educativo asincrónico de TECH, es el alumno quien elige el tiempo que destina al estudio, cómo decide establecer sus rutinas y todo ello desde la comodidad del dispositivo electrónico de su preferencia. El alumno no tendrá que asistir a clases en vivo, a las que muchas veces no podrá acudir. Las actividades de aprendizaje las realizará cuando le venga bien. Siempre podrá decidir cuándo y desde dónde estudiar.

“

*En TECH NO tendrás clases en directo  
(a las que luego nunca puedes asistir)*”



## Los planes de estudios más exhaustivos a nivel internacional

TECH se caracteriza por ofrecer los itinerarios académicos más completos del entorno universitario. Esta exhaustividad se logra a través de la creación de temarios que no solo abarcan los conocimientos esenciales, sino también las innovaciones más recientes en cada área.

Al estar en constante actualización, estos programas permiten que los estudiantes se mantengan al día con los cambios del mercado y adquieran las habilidades más valoradas por los empleadores. De esta manera, quienes finalizan sus estudios en TECH reciben una preparación integral que les proporciona una ventaja competitiva notable para avanzar en sus carreras.

Y además, podrán hacerlo desde cualquier dispositivo, pc, tableta o smartphone.

“

*El modelo de TECH es asincrónico, de modo que te permite estudiar con tu pc, tableta o tu smartphone donde quieras, cuando quieras y durante el tiempo que quieras”*

## Case studies o Método del caso

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, su función era también presentarles situaciones complejas reales. Así, podían tomar decisiones y emitir juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Con este modelo de enseñanza es el propio alumno quien va construyendo su competencia profesional a través de estrategias como el *Learning by doing* o el *Design Thinking*, utilizadas por otras instituciones de renombre como Yale o Stanford.

Este método, orientado a la acción, será aplicado a lo largo de todo el itinerario académico que el alumno emprenda junto a TECH. De ese modo se enfrentará a múltiples situaciones reales y deberá integrar conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones. Todo ello con la premisa de responder al cuestionamiento de cómo actuaría al posicionarse frente a eventos específicos de complejidad en su labor cotidiana.



## Método Relearning

En TECH los case studies son potenciados con el mejor método de enseñanza 100% online: el *Relearning*.

Este método rompe con las técnicas tradicionales de enseñanza para poner al alumno en el centro de la ecuación, proveyéndole del mejor contenido en diferentes formatos. De esta forma, consigue repasar y reiterar los conceptos clave de cada materia y aprender a aplicarlos en un entorno real.

En esta misma línea, y de acuerdo a múltiples investigaciones científicas, la reiteración es la mejor manera de aprender. Por eso, TECH ofrece entre 8 y 16 repeticiones de cada concepto clave dentro de una misma lección, presentada de una manera diferente, con el objetivo de asegurar que el conocimiento sea completamente afianzado durante el proceso de estudio.

*El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.*



## Un Campus Virtual 100% online con los mejores recursos didácticos

Para aplicar su metodología de forma eficaz, TECH se centra en proveer a los egresados de materiales didácticos en diferentes formatos: textos, vídeos interactivos, ilustraciones y mapas de conocimiento, entre otros. Todos ellos, diseñados por profesores cualificados que centran el trabajo en combinar casos reales con la resolución de situaciones complejas mediante simulación, el estudio de contextos aplicados a cada carrera profesional y el aprendizaje basado en la reiteración, a través de audios, presentaciones, animaciones, imágenes, etc.

Y es que las últimas evidencias científicas en el ámbito de las Neurociencias apuntan a la importancia de tener en cuenta el lugar y el contexto donde se accede a los contenidos antes de iniciar un nuevo aprendizaje. Poder ajustar esas variables de una manera personalizada favorece que las personas puedan recordar y almacenar en el hipocampo los conocimientos para retenerlos a largo plazo. Se trata de un modelo denominado *Neurocognitive context-dependent e-learning* que es aplicado de manera consciente en esta titulación universitaria.

Por otro lado, también en aras de favorecer al máximo el contacto mentor-alumno, se proporciona un amplio abanico de posibilidades de comunicación, tanto en tiempo real como en diferido (mensajería interna, foros de discusión, servicio de atención telefónica, email de contacto con secretaría técnica, chat y videoconferencia).

Asimismo, este completísimo Campus Virtual permitirá que el alumnado de TECH organice sus horarios de estudio de acuerdo con su disponibilidad personal o sus obligaciones laborales. De esa manera tendrá un control global de los contenidos académicos y sus herramientas didácticas, puestas en función de su acelerada actualización profesional.



*La modalidad de estudios online de este programa te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios”*

### La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

1. Los alumnos que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
4. La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.



### La metodología universitaria mejor valorada por sus alumnos

Los resultados de este innovador modelo académico son constatables en los niveles de satisfacción global de los egresados de TECH.

La valoración de los estudiantes sobre la calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso y sus objetivos es excelente. No en vano, la institución se convirtió en la universidad mejor valorada por sus alumnos según el índice global score, obteniendo un 4,9 de 5.

*Accede a los contenidos de estudio desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (ordenador, tablet, smartphone) gracias a que TECH está al día de la vanguardia tecnológica y pedagógica.*

*Podrás aprender con las ventajas del acceso a entornos simulados de aprendizaje y el planteamiento de aprendizaje por observación, esto es, Learning from an expert.*

Así, en este programa estarán disponibles los mejores materiales educativos, preparados a conciencia:



#### Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



#### Prácticas de habilidades y competencias

Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



#### Resúmenes interactivos

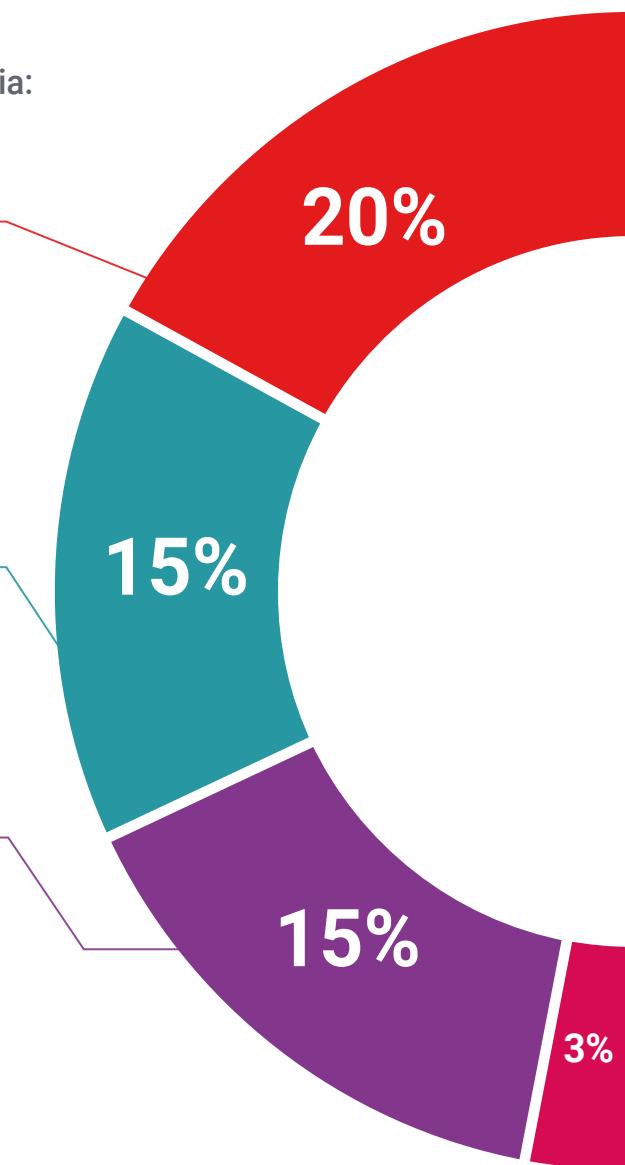
Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

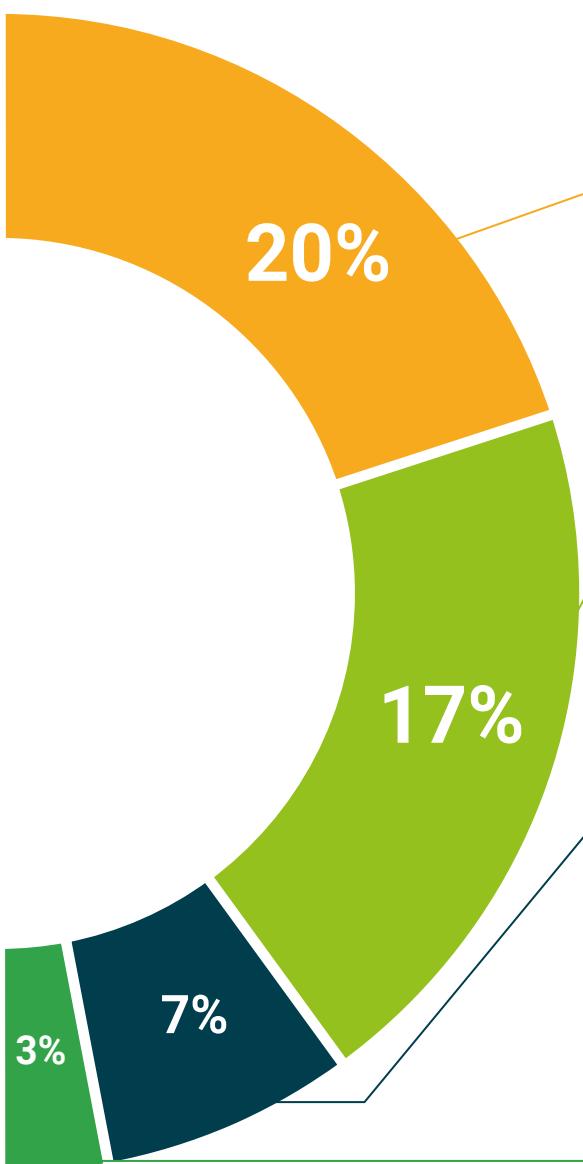
Este sistema exclusivo educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



#### Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales... En nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.





**Case Studies**  
Completarás una selección de los mejores case studies de la materia.  
Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



**Testing & Retesting**  
Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



**Clases magistrales**  
Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.  
El denominado *Learning from an expert* afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



**Guías rápidas de actuación**  
TECH ofrece los contenidos más relevantes del curso en forma de fichas o guías rápidas de actuación. Una manera sintética, práctica y eficaz de ayudar al estudiante a progresar en su aprendizaje.



07

# Cuadro docente

El claustro docente seleccionado por TECH para este programa universitario está compuesto por expertos de renombre en materia de Derecho Penal Económico y de la Empresa. De hecho, la mayoría ejercen activamente en despachos, asesorías corporativas e incluso han colaborado con organismos internacionales. De esta forma, han intervenido en litigios de alto impacto y colaborado en el desarrollo de estrategias de cumplimiento normativo altamente efectivas. Esta combinación de experiencia práctica y visión actual del Derecho garantiza una experiencia académica inmersiva orientada a los retos reales del ejercicio profesional.



“

*Disfrutarás de la guía personalizada del equipo docente, integrado por auténticas referencias en el Derecho Penal Económico y de la Empresa”*

## Dirección



### Dña. Casal Fernández, Laura

- JuriConsultora en Compliance Penal y Abogada Especializada en Derecho Penal Económico. España y Ecuador
- Directora del Área de Consultoría de Riesgos de MatErh Risk Management
- Socia Fundadora de MLP Penal & Compliance
- Coordinadora del repositorio web PersonasJuridicas.es sobre Responsabilidad Penal Corporativa
- Docente invitada por universidades internacionales para impartir cursos de especialización en Derecho Penal y Compliance
- Doble Máster en Derecho Penal Económico y en Compliance Penal
- Investigadora Académica sobre Responsabilidad Penal Corporativa
- Autora de diversas publicaciones sobre Derecho Penal

## Profesores

### D. Valdez Silva, Francisco Antonio

- Abogado Experto en Derecho Penal Económico y Empresarial
- Abogado Senior Penalista en Estudio Echecopar asociado a Baker & McKenzie International
- Investigador colaborador en estudios de Derecho Penal Empresarial
- Docente en estudios universitarios vinculados al Derecho Penal
- Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Magister en Derecho Penal por la Universidad Autónoma de Madrid
- Magister en Derecho Penal Económico por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
- Posgrado en Compliance por la Universidad Carlos III de Madrid

### Dña. Gallegos Ortiz, María del Mar

- Abogada Litigante en Materia Penal y Socia Fundadora de MLP Penal & Compliance
- Asistente legal de la Presidencia de la República de Ecuador
- Asesora del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos de Ecuador
- Profesora de Derecho Penal de la Universidad de Las Américas
- Profesora de Derecho Penal de la Universidad Hemisferios
- Abogada de los Tribunales y Juzgados por la Universidad de las Américas
- Especialista en Derecho Penal por la Universidad Andina Simón Bolívar
- Máster en Criminología por la Universidad de Melbourne



#### Dra. Álvarez González, Jhésica

- ♦ Abogada Senior en Derecho Penal Económico y Compliance Penal en RCD
- ♦ Miembro de la Comisión de Derecho Animal. Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo
- ♦ Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid
- ♦ Máster en Derecho Penal Internacional IAEU – Universidad de Granada
- ♦ Máster en Derecho Público Universidad Complutense de Madrid
- ♦ Licenciada en Derecho Universidad de Oviedo

#### D. Montes López, Luís José

- ♦ CEO en Business Continuity & Compliance
- ♦ Miembro: Fundador y Presidente de la World Compliance Association, Comité de Certificación de Empresas ISO 37001 e ISO 37301
- ♦ Abogado en diversos bufetes
- ♦ Asesor externo de la Fundación Panamericana para el Desarrollo en materia de cumplimiento
- ♦ Licenciado en Universidad Nororiental Gran Mariscal de Ayacucho

#### D. Seoane Pedreira, Alejandro

- ♦ Abogado Especialista en Blanqueo de Capitales
- ♦ Abogado Fundador de la firma de abogados y mediadores Themis Estudio Legal
- ♦ CEO y Director Jurídico de SC Inmobiliarias
- ♦ Licenciado en Derecho, Especializado en Prevención del Blanqueo de Capitales por la Universidad de Santiago de Compostela
- ♦ Miembro: Asociación Iter Criminis

**Dña. Bilbao Fernández, Ohiane**

- ◆ Abogada Penalista y Compliance en Rojo Abogados
- ◆ Socia del despacho penalista Rojo Abogados
- ◆ Abogada Penalista en Urraza Mendieta & Asociados
- ◆ Responsable del Área de Derecho Penal y Seguridad Social en ABH Abogados
- ◆ Abogada en el Despacho Esther Blasco Santiago
- ◆ Docente en diversas universidades, impartiendo Derecho Penal y dirigiendo trabajos de fin de grado en Criminología
- ◆ Licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto
- ◆ Especialización en Derecho Público por la Universidad de Deusto
- ◆ Máster en Derecho Penal Económico
- ◆ Especialista en Derecho Penal por el Ilustre Colegio de Abogados de Bizkaia
- ◆ Máster en Práctica Jurídica por el Ilustre Colegio de Abogados de Bizkaia
- ◆ Especialista en Cumplimiento Normativo en Materia Penal por la Universidad de Castilla-La Mancha
- ◆ Curso en Derecho Penal Económico por el Ilustre Colegio de Abogados de Bizkaia
- ◆ Curso en Derecho Penitenciario
- ◆ Curso en Derecho Penal de Menores
- ◆ Curso en Violencia de Género
- ◆ Certificado de Aptitud Profesional (CAP) por el Consejo General de la Abogacía Española y Consejo Vasco de la Abogacía





**D. Vidal Castañón, Alberto**

- ◆ Abogado Experto en Derecho Penal Económico y de la Empresa
- ◆ Director del Departamento Procesal en Global Abogados
- ◆ Abogado Especializado en Derecho Penal
- ◆ Socio de V&V Intervención Legal
- ◆ Autor de diversas publicaciones Jurídico-Penales
- ◆ Docente Universitario en estudios de Derecho
- ◆ Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona
- ◆ Máster en Derecho Penal y Ciencias Penales
- ◆ Ganador del Premio La Ley

**Dra. Rivera Vallvé, Daniela Stephanie**

- ◆ Abogada Especialista en Derecho Mercantil
- ◆ Doctora en Derecho Mercantil por la Universidad de Barcelona
- ◆ Máster en Abogacía por la Universidad de Barcelona
- ◆ Grado en Derecho por la Universidad de Barcelona

“

*Aprovecha la oportunidad para conocer los últimos avances en esta materia para aplicarla a tu práctica diaria”*

06

# Titulación

El Máster Título Propio en Derecho Penal Económico y de la Empresa garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Máster Propio expedido por TECH Global University.



66

*Supera con éxito este programa y recibe tu  
titulación universitaria sin desplazamientos  
ni farragosos trámites”*

Este programa te permitirá obtener el título propio de **Máster en Derecho Penal Económico y de la Empresa** avalado por **TECH Global University**, la mayor Universidad digital del mundo.

**TECH Global University**, es una Universidad Oficial Europea reconocida públicamente por el Gobierno de Andorra ([boletín oficial](#)). Andorra forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) desde 2003. El EEES es una iniciativa promovida por la Unión Europea que tiene como objetivo organizar el marco formativo internacional y armonizar los sistemas de educación superior de los países miembros de este espacio. El proyecto promueve unos valores comunes, la implementación de herramientas conjuntas y fortaleciendo sus mecanismos de garantía de calidad para potenciar la colaboración y movilidad entre estudiantes, investigadores y académicos.



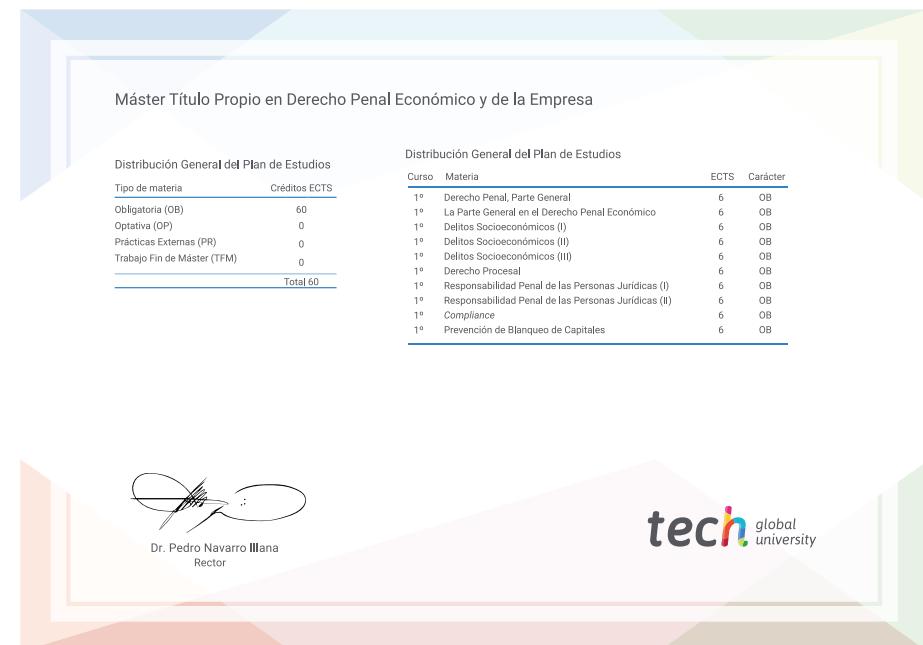
Este título propio de **TECH Global University**, es un programa europeo de formación continua y actualización profesional que garantiza la adquisición de las competencias en su área de conocimiento, confiriendo un alto valor curricular al estudiante que supere el programa.

Título: **Máster Título Propio en Derecho Penal Económico y de la Empresa**

Modalidad: **online**

Duración: **12 meses**

Acreditación: **60 ECTS**



\*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH Global University realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.



## Máster Título Propio Derecho Penal Económico y de la Empresa

- » Modalidad: online
- » Duración: 12 meses
- » Titulación: TECH Global University
- » Acreditación: 60 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

# Máster Título Propio

## Derecho Penal Económico y de la Empresa

